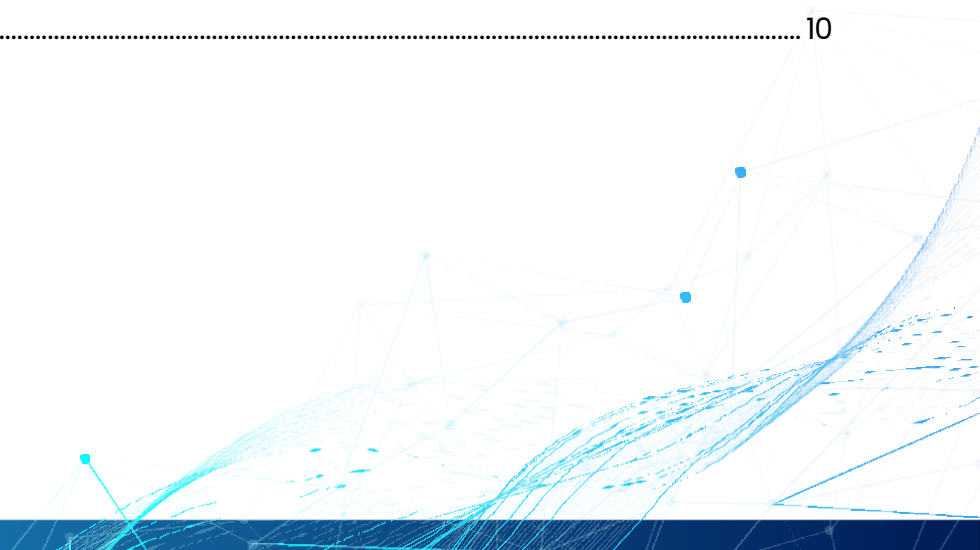


IA CON PROPÓSITO

Guía para el uso de
inteligencia artificial
en la comunidad
académica

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
DEFINICIONES IMPORTANTES.....	2
ROL DEL DOCENTE.....	2
USO APROPIADO DE LA IA.....	3
USO INAPROPIADO DE IA.....	3
TRANSPARENCIA Y AUTENTICIDAD AL USAR IA.....	4
USO DE LA IA EN PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.....	4
USO DE LA IA EN PROYECTOS DE GRADUACIÓN Y TESIS DE GRADO, MAESTRÍA Y DOCTORADO.....	5
SOBRE EL USO DE IA EN PROCESO DE IMÁGENES, MÚSICA, VIDEOS Y CÓDIGOS.....	5
ASISTENTES IA PARA REUNIONES VIRTUALES.....	5
CONSIDERACIÓN DEL USO DE IA Y CIBERSEGURIDAD.....	6
SOBRE LOS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN ESTA GUÍA.....	6
MENSAJE FINAL.....	6
VIGENCIA DE ESTA GUÍA.....	6
REFERENCIAS Y LECTURAS IMPORTANTES.....	7
ANEXO I.....	9
PROBLEMAS Y LIMITACIONES DE LA IA.....	10



INTRODUCCIÓN

En la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), reconocemos el impacto transformador de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito académico y profesional. Por ello, esta guía establece los lineamientos generales para fomentar su uso ético y efectivo, promoviendo la creatividad, el esfuerzo personal y el desarrollo de habilidades propias entre nuestros estudiantes.

El propósito de esta guía es fomentar un uso responsable, creativo y orientado al futuro de la inteligencia artificial en el ámbito académico.

En primer lugar, se busca que tanto estudiantes como profesores empleen estas herramientas de manera ética, garantizando que complementen el esfuerzo personal sin reemplazarlo.

El modelo educativo de UNITEC se basa en el desarrollo de competencias. Por ello, se promueve la creatividad y la innovación, asegurando que la IA funcione como un recurso para potenciar ideas y soluciones en lugar de limitar o sustituir el pensamiento crítico. Finalmente, la integración de la inteligencia artificial en la formación académica tiene como propósito preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral, dotándolos de competencias clave en un entorno profesional en constante transformación.

UNITEC no prohíbe el uso de la IA per se, pero promueve su uso bajo los mejores estándares. El artículo 57, numeral 34, del Reglamento Disciplinario, establece el siguiente lineamiento para regular el uso de inteligencia artificial: Se prohíbe el uso inapropiado de inteligencia artificial para presentar tareas o proyectos.

A medida que la tecnología evoluciona, también lo harán nuestras normas institucionales sobre el uso adecuado de la IA, siempre con el objetivo de formar profesionales íntegros y preparados para los desafíos del futuro.

DEFINICIONES IMPORTANTES

Hay definiciones y principios fundamentales por los cuales debe regirse el uso de la inteligencia artificial en el ámbito académico, con el objetivo de garantizar su aplicación ética y responsable:

- Inteligencia artificial (IA): definición 1. Tecnología que permite a las máquinas aprender, razonar y realizar tareas que normalmente hacen los humanos, como responder preguntas o analizar datos. Definición 2. Conjunto de tecnologías que permiten a los sistemas informáticos simular procesos cognitivos humanos, como el aprendizaje, el razonamiento y la toma de decisiones. En el contexto académico, su uso abarca desde el análisis y procesamiento de datos hasta la asistencia en la generación de contenido y la automatización de tareas.
- Prompt: es una instrucción o entrada proporcionada a un sistema de inteligencia artificial, especialmente en modelos de lenguaje, para generar una respuesta o realizar una tarea específica.
- Chatbot: es un programa informático diseñado para simular conversaciones con usuarios humanos, generalmente a través de interfaces de mensajería o voz. Utiliza técnicas de procesamiento de lenguaje natural (NLP) y, en muchos casos, inteligencia artificial para comprender y responder de manera coherente y contextualmente relevante.
- Herramientas de IA: aplicaciones, programas o soluciones prácticas que utilizan inteligencia artificial para resolver problemas específicos o asistir en tareas. Por ejemplo, ChatGPT, Canva con IA integrada, DALL-E, Copilot, y plataformas de análisis de datos basadas en IA, entre otras.
- Propiedad Intelectual: conjunto de derechos que protegen las ideas y creaciones de una persona, como textos, imágenes, inventos o música.
- Originalidad: creación de ideas, trabajos o proyectos propios, que reflejan el pensamiento y esfuerzo personal, sin copiar o imitar directamente el trabajo de otros.
- Transparencia: toda utilización de herramientas de IA en trabajos o proyectos debe ser declarada de manera clara y honesta, asegurando que su uso sea visible y comprensible para docentes y evaluadores.
- Responsabilidad: quienes empleen IA son responsables de los resultados generados y deben garantizar que estos cumplan con los estándares académicos, científicos y éticos establecidos por la institución.
- Privacidad y seguridad: el manejo de datos debe realizarse con precaución, evitando el uso indebido de información sensible y respetando las normativas de protección de datos personales.

ROL DEL DOCENTE

- Promover el uso apropiado de la IA en sus clases para la elaboración de proyectos e informes, orientando a los estudiantes a desarrollar las competencias para su uso ético y eficiente.
- Utilizar herramientas de detección de plagio y uso de IA para revisar tareas, trabajos y exámenes para determinar si se está haciendo uso apropiado, o no, de la misma. Esto garantizará el cumplimiento de los estándares de integridad académica descritos en los reglamentos de nuestra universidad.
- Utilizar las herramientas que actualmente UNITEC tiene incorporadas en su plataforma de aprendizaje (LMS).

- Revisar los resultados de las herramientas y aplicar los criterios establecidos en esta guía. En caso de duda consultar con su jefe académico.
- Utilizar la IA como herramienta de apoyo para la evaluación de los informes y proyectos de los estudiantes de forma complementaria a la retroalimentación del docente.
- Mantenerse en formación continua para hacer uso eficaz de las herramientas emergentes en este campo.
- Solicitar apoyo o escalar los casos en los cuales necesite opinión o intervención de las autoridades de la carrera o de la facultad.

USO APROPIADO DE LA IA

El uso de herramientas de IA en UNITEC se considera apropiado en los siguientes casos:

- Investigación y análisis de datos: si está indicado y aceptado por el docente para la realización de tareas, proyectos, y cualquier otra forma de evaluación. Como se describe más adelante, se debe atribuir correctamente la fuente y el uso de la herramienta.
- Asistencia en la generación de ideas: cuando el docente lo autorice específicamente en las instrucciones de tareas, proyectos y cualquier otra forma de evaluación, con la condición de que el trabajo final sea una creación original del estudiante, indicando el uso que hizo de la IA y que sea capaz de presentar evidencia.
- Revisión ortográfica y gramatical: se acepta siempre y cuando el docente explícitamente lo autorice en las instrucciones de las tareas, proyecto, y cualquier otra forma de evaluación. La condición es que el trabajo final sea redactado por el estudiante y que se indique el uso que hizo de la IA. El estudiante deberá guardar el prompt utilizado como evidencia.
- Como tutor personalizado bajo las normas de la clase o del proyecto: cuando el docente motive al estudiante a utilizar la IA para reforzar su comprensión sobre temas de alta dificultad, práctica de ejercicios, orientación metodológica; sin embargo, la IA no sustituirá en ningún momento la responsabilidad del estudiante en la realización de sus asignaciones.
- Es responsabilidad del estudiante y del docente, indagar y conocer las limitaciones y alcances de cada plataforma o herramienta.

USO INAPROPIADO DE LA IA

Se considera uso inapropiado de IA cualquier acción que implique:

- Presentar trabajos generados totalmente por IA como creaciones originales del estudiante.
- Utilizar IA para responder preguntas de exámenes o completar evaluaciones sin la autorización expresa del docente.
- En cualquier proyecto, tarea, ejercicio u otro en el que el docente explícitamente indique que no se puede utilizar.
- Emplear IA para parafrasear o modificar trabajos existentes sin atribuir adecuadamente los créditos a la fuente original.
- Uso en trabajos que desarrollen o evalúen competencias básicas (escritura crítica o análisis conceptual).
- Creación de imágenes, infografías o productos que combinen lo gráfico con texto, sustituyendo el desarrollo de la competencia para la cual se realiza dicha tarea o actividad. Esto incluye la creación o manipulación de contenido multimedia, con el propósito de justificar o respaldar asignaciones académicas que deben ser de producción propia, sin declarar su origen o proceso de elaboración.

TRANSPARENCIA Y AUTENTICIDAD AL USUARIO

Los estudiantes y todos los académicos en UNITEC deben ser transparentes respecto al uso de IA en sus trabajos académicos. Por ello, es obligatorio:

- Declarar la finalidad de su uso, por ejemplo, para revisar ortografía, ideas para estructurar el texto, profundizar o hacer búsqueda de contenido o fuentes.
- Esto aplica para todas las tareas, proyecto, exámenes y cualquier otra forma de evaluación. Referirse al apartado de Uso de la IA en proyectos de graduación y tesis en grado, maestría y doctorado para indicaciones adicionales sobre este tipo de documentos.
- Acompañar, adjuntos como anexo o al final del proyecto o informe, los trabajos académicos y de investigación con el prompt, instrucción, pregunta o guías utilizados para la creación de contenidos en el proceso creativo o técnico solicitado a la IA, cuando sea requerido por el docente y de acuerdo con la naturaleza del trabajo.
- Aplicar los lineamientos de las normas internacionales (APA, IEEE, ISO, Vancouver u otra que aplique a la disciplina) para la citación de los contenidos generados por el chatbot; por ejemplo, el uso de comillas para las citas corta (menores de 40 palabras), así como la fuente y el año de la consulta.

Por ejemplo:

Cuando se le pregunta: “¿Qué diferencia tiene un artículo científico con otros productos académicos?” el texto generado por ChatGPT indica que sí hay diferencias, comparado con tesis, libros y otros tipos de publicación. “Un artículo científico se diferencia de otros productos académicos en su estructura, formato y objetivo. Mientras que un artículo científico sigue la estructura IMRYD (introducción método, resultados, discusión), otros productos académicos como tesis, libros y capítulos de libros pueden tener diferentes objetivos y estructuras” (OpenAi, 2023).

USO DE LA IA EN PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Las publicaciones científicas de estudiantes y docentes de UNITEC deben adherirse a los mejores estándares internacionales de uso de inteligencia artificial, por ejemplo, los publicados por la World Association of Medical Editors, “Chatbots, generative AI, and scholarly manuscripts” (<https://wame.org/page3.php?id=106>) y el Committee for Publication Ethics, “Authorship and AI tools” (<https://publicationethics.org/cope-position-statements/ai-author>).

La inteligencia artificial no puede ser considerada autora de publicaciones. Los autores tomarán la responsabilidad total de sus escritos y será obligatorio que declaren si en casos justificados han usado productos o tecnologías asistidas por IA; por ejemplo, modelos de lenguaje de gran tamaño (large language models), chatbots o creadores de imágenes.

Los autores deben considerar que la IA podría generar resultados incorrectos o incompletos y deben declarar que no hay plagio en su artículo o imágenes producidas con IA. Estos aspectos deberán ser informados en un apartado al final de cada publicación, o donde corresponda. Puede colocarse en las secciones sobre métodos, aspectos éticos u otras donde aplique.

Los revisores y docentes se reservarán la atribución de rechazar artículos en los cuales se estime que hay uso inapropiado de la IA.

USO DE LA IA EN PROYECTOS DE GRADUACIÓN Y TESIS DE GRADO, MAESTRÍA Y DOCTORADO

Además de lo indicado en la sección previa sobre publicaciones científicas, el desarrollo y presentación de proyectos de graduación o tesis utilizando IA, tanto a nivel de grado como de maestría o doctorado, debe ser autorizado por el docente o asesor.

En lo referente al proceso de investigación, la IA puede usarse como auxiliar para búsqueda de bibliografía, depuración y análisis de datos, creación de tablas, imágenes y recursos visuales, siempre y cuando el estudiante presente un aporte propio a dicho análisis y haya filtrado de errores.

En este sentido, es permitido utilizar la IA como un insumo inicial de la generación de ideas o definiciones de rutas a seguir para la elaboración del apartado, sin embargo, no es permitido la generación total de los apartados de la investigación. Debe existir un análisis y adecuación del insumo proporcionado por la IA versus el apartado final entregado. Este proceso se debe ir reflejado en las entregas periódicas de la clase.

Por ello, el estudiante debe ir entregando, a través del portal, en cada avance, pruebas de su trabajo original. De igual forma debe presentar las evidencias del uso de IA en cada entrega al docente.

Los mismos criterios aplican en cuanto a la revisión ortográfica y gramatical. El trabajo final debe ser redactado por el estudiante, y debe indicar el uso que hizo de la IA.

No se permitirá trabajos generados totalmente por IA o la modificación de trabajos anteriores como creaciones originales del estudiante.

SOBRE EL USO DE IA EN PROCESO DE IMÁGENES, MÚSICA, VIDEOS Y CÓDIGOS

Se deben implementar revisiones aleatorias para detectar contenidos discriminatorios o inexactos generados por IA, basado en el principio de equidad del Blueprint for an AI Bill of Rights.

Se acepta el uso en actividades previamente autorizadas (por ejemplo: codificación asistida en informática o diseño gráfico con herramientas como DALL-E), bajo supervisión docente.

ASISTENTES IA PARA REUNIONES VIRTUALES

Las plataformas de reunión virtual o teleconferencias actualmente incluyen asistentes que toman notas y envían resúmenes o transcriben lo dicho en las reuniones. Estas herramientas pueden ser útiles en muchas situaciones, pero pueden originar riesgos a la privacidad y a estándares legales. Además, podrían inhibir algunas conversaciones entre personas que consideran esos riesgos. Es recomendable usar estos bots con previo consenso entre los participantes. De usarse, deben basarse en software autorizado por UNITEC.

CONSIDERACIÓN DEL USO DE IA Y CIBERSEGURIDAD

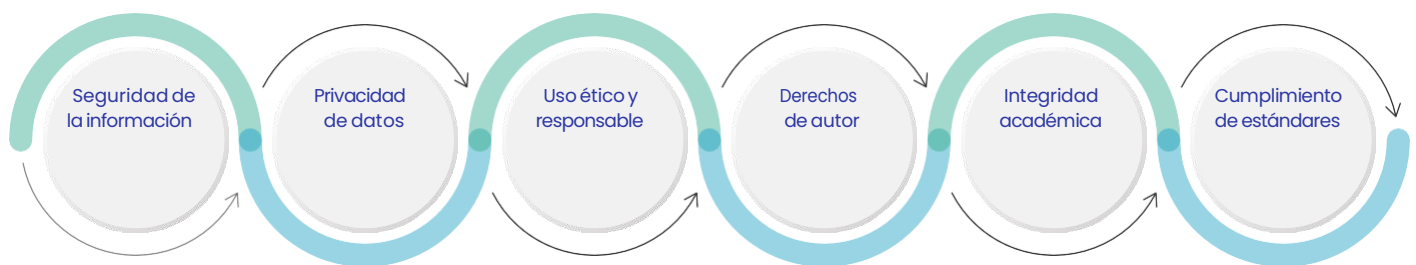
- Siempre se debe proteger los datos personales y la privacidad. Se recomienda que cuando una persona utilice una IAG se abstenga de incluir información personal, propia o ajena, e información confidencial en las instrucciones que utilice para la generación de contenido. Proteger los datos personales y la privacidad de usuarios y terceros debe ser una prioridad en todas las implementaciones que usan IAG.
- Prohibir la introducción de datos institucionales o investigaciones en curso en plataformas de IA públicas (considerar políticas de propiedad intelectual).
- Algunas aplicaciones tienen configuraciones por defecto que comparte información sin consentimiento del usuario de dispositivos. Por ejemplo, Otter.ai mobile app, Onestart.ai browser extensión y otras cuyas configuraciones pueden redirigir el tráfico web y compartir de forma insegura información, incluso aquella de tipo confidencial.
- El subir documentos a la IA podría hacer que pierdan originalidad y que luego sean captados por los software anti plagio.
- De tener dudas sobre tecnologías o aplicaciones que incluyan IA, los docentes y estudiantes pueden enviar el ticket respectivo o contactar a la oficina de IT de UNITEC.
- Consultar a la oficina de IT sobre recomendaciones sobre encriptación y otros temas.

SOBRE LOS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN ESTA GUÍA

Estos deberán ser escalados según la jerarquía de cada caso, pudiendo consultarse a expertos o autoridades superiores.

MENSAJE FINAL

Al usar herramientas de IA, docentes y estudiantes deben considerar estos aspectos siempre:



VIGENCIA DE ESTA GUÍA

Esta guía será actualizada periódicamente según la evolución de las tecnologías de IA. La misma busca equilibrar el desarrollo de competencias tecnológicas con el compromiso ético en la formación académica. Invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad a adherirse a estos lineamientos y contribuir al prestigio de nuestra institución.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los XX días del mes de abril de 2025.

REFERENCIAS Y LECTURAS IMPORTANTES

- Adamopoulou, E. y Moussiades, L. (2020). Chatbots: history, technology, and applications. *Machine Learning with Applications*, 2, pp. 1-18 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666827020300062?via%3Dihub>
- British Council. (s.f.). AI in education: how to navigate the opportunities and challenges. <https://internationalschools.britishcouncil.org/blog/ai-in-education-how-to-navigate-the-opportunities-and-challenges>
- Brown, T., Mann, B., Ryder, N. y Subbiah, M. (2020). *Language models are few-shot learners*. *Advances in Neural Information Processing System*. Cornell University. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2005.14165>
- Equipo proyecto IA-Uniandes. (2024). *Lineamientos para el uso de inteligencia artificial generativa (IAG) en la Universidad de los Andes*. Universidad de los Andes. <https://secretariageneral.uniandes.edu.co/images/documents/lineamientos-uso-inteligencia-artificial-generativa-IAG-uniandes.pdf>
- Gallent-Torres, C., Arenas, B., Vallespir, M. y Foltýnek, T. (2024). Inteligencia artificial en educación: entre riesgos y potencialidades. *Praxis Educativa*, 19, pp. 1-29. <https://revistas.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/23760/209209218939>
- IT Security Iowa. (s.f.). *Prohibited technology guidelines*. University of Iowa. <https://itsecurity.uiowa.edu/policies-standards-guidelines/it-guidelines/prohibited-technology>
- Library Guides. (13 de abril de 2023). *APA 7th referencing: generative AI*. <https://libraryguides.vu.edu.au/apa-referencing/generativeAI>
- Sánchez, C. (31 de diciembre de 2023). *Cómo citar ChatGPT*. Normas APA. <https://normas-apa.org/referencias/como-citar-chatgpt/>
- Strunk, V. y Willis, J. (13 de enero de 2025). Generative artificial intelligence and education: a brief ethical reflection on autonomy. *EDUCAUSE Review*. <https://er.educause.edu/articles/2025/1/generative-artificial-intelligence-and-education-a-brief-ethical-reflection-on-autonomy>
- Tecnológico de Monterrey. (s.f.). *Lineamientos para el uso ético de la inteligencia artificial*. Dirigido a estudiantes del Tecnológico de Monterrey. https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/integridad-academica/lineamientos-eticos-alumnos-tec-de-monterrey.pdf?srsItid=AfmBOoqfQXpcLTLFVIZSlgqz8NNWA_HSC9Nscd9ZIGWXhNOz6w4b_Mo
- UNESCO. (2023). *Ética de la inteligencia artificial*. <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics>

ANEXO 1

Propuesta

DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL USO DE IA EN PROYECTOS DE GRADUACIÓN O TESIS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que el proyecto presentado en el período académico _____ con el título “_____” para culminar los requisitos de la _____ (carrera, maestría o doctorado) de UNITEC o CEUTEC es de mi autoría, original e inédito y no ha sido presentado con anterioridad a otros efectos.

El proyecto no es plagio de otro, ni total ni parcialmente y la información que ha sido tomada de otros documentos está debidamente referenciada.

Por otro lado, declaro que he utilizado la herramienta de inteligencia artificial generativa ChatGPT u otras similares de IAG solo en el contexto de las actividades descritas a continuación (indique cuales ha utilizado):

- Corrector de estilo literario y de lenguaje: para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.
- Sintetizador y divulgador de libros complicados: para resumir y comprender literatura compleja.
- Revisor: para recibir sugerencias sobre cómo mejorar y perfeccionar el trabajo con diferentes niveles de exigencia.
- Traductor: para traducir textos de un lenguaje a otro. Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes.
- No he usado la herramienta de inteligencia artificial generativa ChatGPT u otras similares de IAG en la elaboración de este documento.

Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Estoy anuente a presentar las evidencias del uso de la herramienta de inteligencia artificial generativa ChatGPT u otras similares de IAG a solicitud del docente.

Fecha: _____ Firma: _____ Cuenta: _____

PROBLEMAS Y LIMITACIONES DE LA IA

- Sesgo algorítmico: si las fuentes del bot tienen sesgos, los resultados amplificarán esos sesgos. Si hay preconcepciones o prejuicios en el diseño de algoritmos, podría haber consecuencias perjudiciales y erradas.
- Sesgo poblacional: los contenidos de IA no necesariamente representan de forma equitativa a todos los grupos poblacionales.
- Dependencia: el uso amplio y gratuito de la IA hace que los estudiantes acudan excesivamente a ella, afectando su desarrollo en habilidades de escritura, pensamiento crítico y cumpliendo normas éticas. El uso desmedido puede conducir a aislamiento del estudiante.
- Fobia: miedo, rechazo o ansiedad al uso de las herramientas, lo cual sugiere falta de alfabetización en IA.
- Disolución de la responsabilidad humana: la dependencia, la adicción y el uso inapropiado restan responsabilidad y creatividad a estudiantes.
- Problemas éticos: el uso inadecuado puede generar la infracción de los cuatro principios clásicos de la ética: beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia.
- Plagio: hacer pasar contenido generado por IA como propio.
- Violación de derechos de autor: uso de contenido que la IA copió de otra fuente sin darle crédito.
- Uso sin capacitación y normas: puede alterar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Acceso desigual: promoción del uso de IA como algo predominante, pero con poco acceso de los estudiantes a bots adecuados o gratuitos.

